

Ciudad de México, a	de	de 20	
		Folio:	
			Uso interno CSE

Mtro. Diego A. Cabeza Montes Jefe de Registro Académico Coordinación de Sistemas Escolares Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa

Presente

## Rectificación de Calificación nivel Posgrado

Por medio del presente so	licito la rectificación de la calific	ación del alumno(a):	
con matrícula	del Posgrado en:		
<u> </u>	<del></del> -	Selecciona una opción de la lista desplegable	
Trimestre lectivo:			
		Clave de	la UEA:
Grupo:	No. de Acta:	No. de Acta de Modificación:	
Calificación actual:	Calificación modificada:		Uso interno CSE
Motivo de la Revisión:			
Error de captura			
Error en cálculo de	calificaciones		
Confusión en la con	municación con el alumno		
Otros:			
Datos del profesor(a):			
No. económico:			
Nombre del profesor(a):_			
Número de celular:	_		
Firma:			

## **ARTÍCULO 94 (RES)**

En caso de error, se procederá a la **rectificación** de la calificación final de una unidad de enseñanza-aprendizaje en licenciatura, conforme al procedimiento siguiente:

I La persona interesada, a más tardar el último día del periodo de inscripciones del siguiente trimestre lectivo, deberá solicitar por escrito la rectificación, a la persona titular de la dirección de división, salvo en el caso de las evaluaciones de recuperación en que la solicitud deberá presentarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación de las calificaciones, y

II La persona titular de la dirección de división turnará la solicitud al personal académico que hubiere firmado los documentos respectivos, el que deberá manifestarle su conformidad respecto a la existencia del error, por escrito que presentará a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de recepción por parte de la persona titular de la dirección de división, de la solicitud a que se refiere la fracción anterior.